

ACUERDO NÚMERO 073 DE 2016

(14 de septiembre de 2016)

“Por medio del cual se establece la fecha de instalación de la Asamblea
Universitaria”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Acuerdo del Consejo Académico número 039 del 27 de mayo de 2016, se creó la Asamblea Universitaria para desarrollar la agenda de la reforma académico-administrativa de la Universidad del Tolima”;
- Que mediante el acuerdo del Consejo Académico número 057 del 27 de julio de 2016, se modificó el Artículo Sexto del acuerdo del Consejo Académico número 039 de 2016, el cual quedó así: “Artículo Sexto: La Asamblea será instalada en sesión solemne por el Presidente del Consejo Superior, o en su defecto el Presidente del Consejo Académico, el día (6) seis de septiembre del 2016 y sesionará sin afectar el calendario académico de la Institución, hasta el día 23 de diciembre de 2016”. ;
- Que en sesión extraordinaria del Consejo Académico realizada el día 14 de septiembre de 2016, se acordó la fecha de instalación de la Asamblea Universitaria;
- Que de acuerdo a lo anterior, de debe modificar el artículo único del acuerdo del Consejo Académico número 057 de 2016, a través del cual se modificó el artículo sexto del acuerdo del Consejo Académico número 039 de 2016;

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar el artículo único del acuerdo del Consejo Académico número 057 de 2016, a través del cual se modificó el artículo sexto del acuerdo del Consejo Académico número 039 de 2016, el cual quedará así: Establecer que la Asamblea Universitaria será instalada en sesión solemne por el Presidente del Consejo Superior, o en su defecto el Presidente del Consejo Académico, el día (19) diecinueve de septiembre del 2016 y sesionará sin afectar el calendario académico de la Institución, hasta el día 23 de diciembre de 2016.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Ibagué, **14 SET. 2016**

El Presidente,


OMAR A. MEJÍA PATIÑO
Rector

La Secretaria General,


NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

SECRETARIA GENERAL/NIDIA YURANY PRIETO ARANGO/Carol Saira